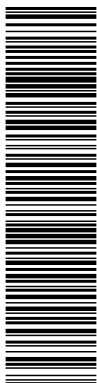


DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3696567 JBN31-64PE1-2HK9K_3C1D8CA9453BE4ABF61D682134D70E05E46042D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II - PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor:	ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Persona responsable del Contrato:	ALBERTO ORTÍZ GARCÍA

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):	14.751,92€
IMPORTE DEL IVA:	3.097,90 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):	17.849,82 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación	

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte" disponible en la propia Plataforma**.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

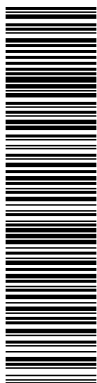
Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3369567 JBN31-64PE1-2HK9K_3C1D8CA9453BE4ABF61D682134D79E05E46042D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

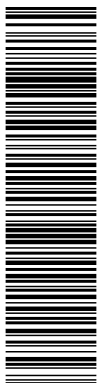
Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (Características Técnicas Mínimas, Plazo de entrega, Obligaciones del adjudicatario,...):



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3369567 JBN31-64PE1-2HK9K 3C1D8CA9453BE4ABF61D682134D79E05E46042D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Se pone de manifiesto que, de conformidad con el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), el presente contrato es necesario para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Diputación de Badajoz, de acuerdo con el artículo 10 y 36 de la Ley de Bases de Régimen Local, es preceptiva la cooperación económica y técnica de la Entidad Provincial, con los municipios de menos capacidad económica y de gestión.

Esta actuación se encuentra dentro del convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz para la ejecución del plan de Sostenibilidad turística en destino denominado "Comarca de Olivenza", financiado por el " Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, con el propósito de transformar de manera integral la comarca de Olivenza en un ecodestino turístico sostenible, adaptado a la economía verde, inteligente e integrador, con suficiente capacidad de atracción turística y con ello, favorecer la generación de empleo de calidad y combatir la despoblación.

Recogemos y valoramos las necesidades existentes en el Municipio de Torre de Miguel Sesmero para garantizar un futuro sostenible desde el ámbito social, económico, medioambiental y cultural persiguiendo definir y valorar aquellas necesidades y actuaciones encaminadas a mejorar el municipio, interviniendo en actuaciones que impulsen la competitividad, atraigan turistas y dinamicen el sector turístico, actuando sobre la diversidad de ofertas turísticas existentes en la localidad, mediante dotaciones, utilización de medios de transporte sostenibles, puesta en valor de los recursos naturales existentes, ejecución de intervenciones de reforma y mejora de instalaciones, y restauración de infraestructuras turísticas existentes,... incorporando de manera efectiva la sostenibilidad y de esta forma poder afrontar nuevos retos del ecosistema turístico.

Se enmarca dentro del **Eje 4: Competitividad**. Que engloba los objetivos de ser:

- Ente de Gestor del Destino: valor turístico.
- **Creación y gestión de equipamientos para servicios turísticos: transformación competitiva.**
- Accesibilidad y embellecimiento: Destino abierto.
- Oferta y producto turístico: identidad turística.

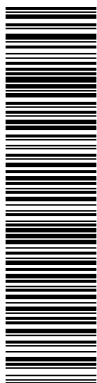
1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto determinar el contenido y alcance, así como fijar las condiciones que han de regir en el contrato consiente en la adquisición e instalación de diverso equipamiento tras las obras de "Mejoras de Accesibilidad y sostenibilidad del convento de Lagar las Claras, Spa y Plaza de la Iglesia " de Torre de Miguel Sesmero, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU".

El adjudicatario se compromete a suministrar e instalar los elementos que se adquieren en los lugares especificados en los planos que se incorporan para cada centro, en este expediente e incluyen la sujeción de los mismos, montaje, instalación, cableado, gomas si fuera necesario y todos los elementos precisos para su funcionamiento y listos para su utilización.



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3690567 JBN31-64PE1-2HK9K_3C1D8CA9453BE4ABF61D682134D79E05E46042D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Incluirá a su vez el desmontaje, retirada y traslado al vertedero de los embalajes y enseres que sea necesario retirar después de la instalación de los bienes, así como, el vehículo a utilizar, kilometraje, tasas de vertedero, así como, la limpieza de la suciedad producida en el montaje e instalación en los lugares que se especifiquen.

Categoría: Equipamiento diverso C. P. V.:

- 44221212-4 Puertas mosquiteras
- 33192160-1 Camillas
- 39113300-0 Banquetas
- 39140000-5 Mobiliario doméstico
- 44411300-7 Lavabos
- 39144000-3 Mobiliario de cuarto de baño
- 31524210-0 Apliques de pared
- 31527000-6 Focos
- 33155000-1 Equipos para fisioterapia
- 43324100-1 Equipo para piscinas
- 30213100-6 Ordenadores portátiles
- 39154100-7 Stands de exposición
- 34430000-0 Bicicletas
- 39172000-8 Mostradores

2. CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO:

El plazo para la entrega e instalación de los bienes adquiridos, se realizará en el Convento de Lagar las Claras y en el Spa, situado en la misma parcela y será de **un mes** a contar desde la formalización del contrato o en su defecto, a contar desde la fecha de recepción de la obra en el supuesto de que esta fuese posterior.

El pago se hará en una única certificación a la entrega del material.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

Todos los elementos a suministrar deberán cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en el siguiente apartado, y deberán contar con la documentación exigible por la legislación vigente para su entrega a Diputación tras su instalación.

Las medidas indicadas para todos y cada uno de los productos especificados en la relación son aproximadas.

Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.

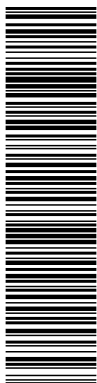
4. GARANTÍAS MÍNIMAS EXIGIBLES:

Las garantías mínimas que ofertará el contratista son:

- a) Tres años de garantía completa (suministro e instalación) por cualquier defecto, excepto para los equipos informáticos y servicios digitales que será de dos años.



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3369567 JBN31-64PE1-2HK9K 3C1D8CA9453BE4ABF61D682134D79E05E46042D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

b) Disponibilidad de piezas y repuestos de todos los elementos suministrados durante 10 años después de dejar de fabricarse y además con una fecha de suministro de **máximo un mes** desde la petición formal.

Las garantías se acreditarán mediante certificado de garantía emitido por la empresa licitadora.

5. SEGURIDAD E HIGIENE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

El contratista aplicará todas las medidas de seguridad e higiene previstas en la legislación vigente en la zona afectada durante la ejecución de los trabajos. La empresa adjudicataria será responsable de cualquier deficiencia en ese sentido o accidente que pudiera producirse.

6. PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS:

El contratista evitará en lo posible ocasionar molestias al ciudadano, dado que los trabajos y actuaciones se realizarán en espacios y edificio públicos.

Tanto los equipos empleados como las labores realizadas, deberán cumplir la normativa sobre contaminación acústica vigente.

Los residuos resultantes de la realización de los trabajos, así como embalajes, envases vacíos, etc. Serán retirados por el contratista conforme a lo estipulado en la normativa vigente en materia de reciclaje, sin que se permita la permanencia de los mismos en el lugar de la instalación.

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR POR EL/LOS ADJUDICATARIOS:

- Fichas técnicas de los productos ofertados.
- Certificaciones de calidad.
- Marcado CE de los productos.
- Fotografías de los productos ofertados.

8. OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD:

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el anexo XII, sección 2.2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y especialmente las siguientes:

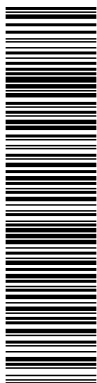
a) En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de manera separada.

b) En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido (folletos, carteles, etc.), se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

9. PRECIO DE LICITACIÓN:



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3690567 JBN31-64PE1-2HK9K_3C1D8CA9453BE4ABE61D682134D70E05E46042D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

El importe de la licitación asciende a la cantidad de 17.849,83 euros (I.V.A. incluido). Este importe está financiado por el "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU".

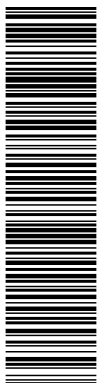
El presupuesto base de licitación es el siguiente:

SPA:

EQUIPAMIENTO	Ud.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Mosquiteras enrollables ventanas piscina 139x99 cm.	4	60,00 €	240,00 €
Inhibidor subopcipital de tres alturas lnybi o equivalente, con una inclinación específica para cada caso, con tres grados diferentes de suavidad, con tres frecuencias de vibración.	1	197,64 €	197,64 €
Camilla de SPA eléctrica de subida vertical, 2 motores para regular la altura de la camilla por un lado y la inclinación del respaldo y plegue de las piernas por otro, mando de mano, orificio facial con tapón incluido, cojín extra que se adhiere con velcro a la parte posterior del respaldo, reposabrazos extraíbles, estructura en madera color negro y tapizado de fácil limpieza y gran resistencia, de medidas aproximadas de 1,92 x 70 (95 con reposabrazos) x 64-72 cm (largoxanchoxalto), grosor de acolchado 10 cm aprox., inclinación de respaldo 65° aprox., pliegue central 12° aprox., datos de la base: ancho 65 cm aprox., profundidad 115 cm aprox., alto 9 cm, color blanco.	2	1.199,99 €	2.399,98 €
Calentador de piedras profesional, de terapias, para 36 piedras de 750 W, tapa en aluminio con esmaltado exterior, interior de acero esmaltado y exterior de acero inoxidable. Potencia 220 V Rango de temperatura: 40-70 °C (+-5°) Dimensiones aprox: 50x37x24 cm. Termostato para temperatura Cuchara para extraer las piedras Recipiente extraíble para piedras	2	95,99 €	191,98 €
Rodillo cojín camilla 55x15 cm, de forma cilíndrica específico para uso en centros de fisioterapia y/o masaje.	3	15,65 €	46,95 €
Banqueta de acero cromada piso antideslizante 1 tramo de 47 x 25 x 25 cm (ancho x fondo x alto)	1	90,90 €	90,90 €
Cogín facial en forma de herradura, relleno de espuma, forrado en polipiel de lata calidad y de medidas 29 x 7 cm (largo x perfil)	2	8,22 €	16,44 €
Robot Limpiafondo piscina Zodiak 40Xa o equivalente, automático de aspiración ciclónica con wifi para piscinas de hasta 12 x 6 m., 2 ciclos de limpieza (solo fondo / fondo, paredes y línea de flotación), tres	1	974,38 €	974,38 €



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio
	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3690567 JBN31-64PE1-2HK9K_3C1D8CA9453BE4ABE61D682134D70E05E46042D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

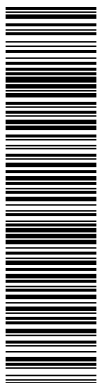


ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

motores (1 filtración y 2 de tracción) y sensores inteligentes, con filtros superior de fácil acceso con retroiluminación, app con funciones avanzadas de control remoto y ajuste de tiempo de ciclo, tecnología para tracción, i/carro de transporte, unidad de control y filtro de retención de partículas de doble nivel, dos rodillos de limpieza, filtro de cartucho doble 60/150 micras para una capacidad de 4 litros, giroscopio.			
Mueble de baño con 2 cajones y lavabo Roca Alpine o equivalente, encimera lavabo sencilla, fabricado en aglomerado de color nogal o equivalente y diseñado para ser fijado a la pared (fijaciones suministradas). Los cajones cuentan con cierre amortiguado y apertura con uñero. Con el sello FSC, que certifica que la madera proviene de bosques gestionados de forma sostenible y respetuosa con el medioambiente. Medidas aproximadas: 81 x 57 x 46 cm (ancho x alto x fondo) i/ grifo de lavabo monomando Roca Nauta o equivalente, fabricado en latón con acabado color negro mate, con aireador antical y ahorro de agua, sistema de apertura pomo. Incluye manguera de suministro. Medidas aproximadas: 16 x 6 x 25,5 cm (ancho x alto x fondo).	4	454,55 €	1.818,20 €
Equipo de presoterapia Elixia Lite 12 Capsulas independientes o equivalente. Presión 10-200 mmHg+20mmHg Rango de tiempo 1-90 min Potencia consumo 55 W Programas automáticos: 4	1	2.895,00 €	2.895,00 €
Tracción cervical de pared plegable de Dortomedical o equivalente, fabricado en chapa de acero acabado epoxy, i/mentonera, percha, 2 poleas, jaula de pesas, 3 discos de 1 kg. Y 1 disco de 0,5 kg.	1	128,06 €	128,06 €
Aplique de pared lineal construido en aluminio y lacado en blanco o plata con acabado de alta calidad. Fabricado con chips LED SMD5730 y un flujo lumínico de 1800 lúmenes con tan solo 19W de consumo. Funciona con el voltaje estándar 230V, IP20, 3000K y de medidas aproximadas 85x590x35 mm.	3	66,12 €	198,36 €
Calentador roll-on triple Depilflax o equivalente, para recambios de 100 ó 110 g, incluye 3 calentadores + 1 base conectora con cable, termostato automático, 15 W de potencia.	1	90,75 €	90,75 €
Máscara LED Facial Luz azul, roja y naranja (tres funciones), 2 Modos de funcionamiento: Automático:Función Limpieza profunda (5 minutos - luz azul) / Función Iluminación + Función Limpieza profunda (5 minutos - luz azul + luz roja), Función Iluminación + Función Antiarrugas (5 minutos - luz roja + luz infrarroja) Manual: Función Limpieza profunda (10 minutos - luz azul) Función Iluminación (10 minutos - luz roja)	1	89,99 €	89,99 €



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3369567 JBN31-64PE1-2HK9K_3C1D8CA9453BE4ABF61D682134D70E05E46042D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

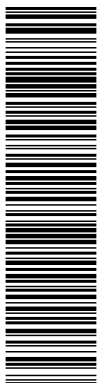


ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Función Antiarrugas (10 minutos - luz infrarroja) Función Mixta (10 minutos - luz azul + luz roja + luz infrarroja mezcladas) Mando a distancia con pila incluida y cable de carga USB. ACCESORIOS INCLUIDOS: Mando a distancia Cable de carga USB			
Equipo multifunción para estética 14 funciones	1	1.040,99 €	1.040,99 €
Torno Pedicura PEDISENSE DUO o equivalente, con rotación de 500 hasta 4000 rpm, ajustable con variación continua.	1	142,42 €	142,42 €
Lámpara de infrarrojos, con bombilla de 275 W especialmente diseñada para tratamientos de termoterapia. Su brazo articulado facilita el movimiento y la fijación de la lámpara con total comodidad. Está equipada con base de 5 ruedas de gran estabilidad para facilitar su traslado. <u>Especificaciones técnicas:</u> - Voltaje: 220-240 V. - Frecuencia: 50/60 Hz. - Potencia: 275 W. - Longitud de onda: 780-860 nm. - Temperatura de color: 2.300 °K. - Vida útil: 5.000 horas. - Longitud cable de alimentación: 1,5 m. <u>Certificados:</u> - Cumple la Directiva sobre Baja Tensión 2014/35/EU. - Conforme la Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/EU. <u>Soporte:</u> base rodable.	2	116,00 €	232,00 €
Fundidor cera profesional 2,5 litros Depilfax o equivalente, temperatura regulable 45-105°, estructura y recipiente de acero, 350 W de potencia.	1	66,55 €	66,55 €
Máquina dermoabrasión profesional 4 en 1 CARACTERÍSTICAS: Equipamiento completo, 4 funciones en un único producto. Funciones: Vacío, Spray, Microdermoabrasión y Peeling Panel de control sencillo e intuitivo con los botones estrictamente necesarios FUNCIONES: <u>Vacío + Spray</u> <u>Microdermoabrasión con punta de diamante</u> <u>Peeling</u> DATOS TÉCNICOS: Voltaje: 220V AC Frecuencia: 50 Hz	1	238,99 €	238,99 €



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio
	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3369567 JBN31-64PE1-2HK9K_3C1D8CA9453BE4ABF61D682134D79E05E46042D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

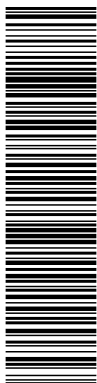


ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Potencia: 80-100 W INCLUYE: 1 botella para el spray 1 manípulo de succión 3 cabezales de succión de diferentes tamaños 1 manguera roja / 1 manguera negra 3 manípulos de microdermoabrasión 9 anillos para microdermoabrasión 1 manípulo de peeling			
Fotómetro Hanna 4 en 1 Premium o equivalente, medidor de cloro libre, cloro total, pH, ácido isocianúrico y alcalinidad, sistema óptico con lámpara de tungsteno y filtro de interferencias de banda estrecha, Incluido en el Kit: 2 cubetas de medición con tapa, paño de limpieza para cubetas, jeringa 10 ml toma muestras, vaso de 25 ml, tijeras, pilas, instrucciones y maletín de transporte.	1	569,00 €	569,00 €
Carro para estética y SPA con 4 estantes	2	149,99 €	299,99 €
Aparadores salas de fisioterapia y sala de estética, con 7 puertas de igual o diferentes tamaños, color blanco, fabricado íntegramente en laminado, resistente a golpes y rayones, de dimensiones aproximadas 200x45x86 cm.	2	454,55 €	909,10 €
Intellect mobile 2 ultrasound o equivalente, frecuencia ultrasónica dual a 1 ó 3 MHz, emisión continua o pulsada en ciclos de trabajo (10%, 20%, 50% y 100%), Pantalla táctil inteligente de 7" de alta resolución, diseño hergonómico, portátil, alivio del dolor procedente de espasmos musculares (7), alivio del dolor asociado a ligamento (9), esguinces, tendinitis y espasmos musculares (10), librería anatómica de alta resolución, configuración de protocolos, conexión bluetooth, y con las siguientes especificaciones técnicas: Voltajes de entrada principal: 100-240 v ca, 1,0 a 0,42 a, 50/60 hz Clase eléctrica: clase ii Modo de operación: continuo Dimensiones / peso aprox. (sin batería, sin carrito): 340 x 355 x 150 mm / 2,8 kg Conformidad: Este dispositivo cumple con las normas aplicables EN / IEC 60601-1 y 60601-1-11, CAN / CSA-C22.2 No. 601.1, UL Std. No 60601-1 CE 2797: Clasificación según MDD: dispositivo de clase IIa 93/42 60601-1 <u>ULTRASONIDO</u> Frecuencia 1 mhz; 3 mhz Ciclos de trabajo 10%, 20%, 50%, continuo Tasa de repetición de pulso 16,48 o 100 hz Duración del pulso 1-31,25 ms	1	1.469,78 €	1.469,78 €



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio
	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3696567 JBN31-64PE1-2HK9K 3C1D8CA9453BE4ABF61D682134D79E05E46042D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Máximo (encendido): 31,25 ms			
Min (apagado): 5 ms			
Accesorios Incluidos:			
Botella de gel de ultrasonido - 250 ml			
Aplicador de ultrasonidos de 5 cm ²			
Unidad USB			
Guía de inicio rápido impresa			
Cable de alimentación EU			

EVENTOS

EQUIPAMIENTO	UNID ADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Bicicletas montaña 27,5" aluminio Rockrider ST 100 o equivalente	2	289,00 €	578,00 €
Bicicletas montaña infantil 20" MTB Rockrider ST 500 o equivalente.	2	206,00 €	412,00 €
STANDs/MOSTRADORes carpintería para ferias y muestras locales.	19	132,23 €	2.512,37 €

IMPORTE TOTAL	IMPORTE (IVA excluido)	IVA	IMPORTE TOTAL
	14.751,92 €	3.097,90 €	17.849,82 €

10. COMUNICACIÓN DE FRAUDE O IRREGULARIDAD:

Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente licitación, podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio en la siguiente dirección web y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 6 de abril, del citado Servicio:

<http://igaepre.central.sepg.minhac.age/sitios/iage/es-ES/Paginas/Denan.aspx>

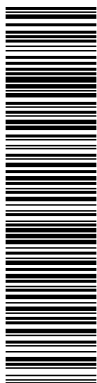
11. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL OBJETO DEL CONTRATO:

La validez y el seguimiento de los trabajos en sus distintas actuaciones corresponderán a los técnicos de la Oficina de Promoción Turística. Su misión principal será la de resolver las posibles dudas en la interpretación del presente pliego, exigir calidad y precisión requerida y realizar cuantas inspecciones crean necesarias durante la entrega del suministro.

Se celebrarán cuantas reuniones de coordinación sean necesarias a efectos de obtener los mejores resultados en cuanto a los objetivos previstos.



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/912 -FORM II PLIEGO: TORRE MIGUEL SESMERO_MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CONVENTO DE LAGAR LAS CLAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JBN31-64PE1-2HK9K Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ARQUITECTO TÉCNICO AOG de Diputación de Badajoz. Firmado 18/07/2024 11:31 2.- J. SERV. PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN de Diputación de Badajoz. Firmado 22/07/2024 11:34. Motivo: En calidad de J. Servicio	ESTADO FIRMADO 22/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3696567 JBN31-64PE1-2HK9K_3C1D8CA9453BE4ABE61D682134D79E05E46042D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

--	--

12. CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

1) El precio tendrá una valoración de 100 puntos.

OFERTA ECONÓMICA: (de 0 a 100 PUNTOS). La oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación.

La fórmula para el cálculo de la puntuación correspondiente a cada una de las ofertas económicas presentadas, es la siguiente:

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula

$$P = 100 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

siendo:

- ⌚ P: Puntuación obtenida.
- ⌚ PBJ: Porcentaje de baja máximo
- ⌚ PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

13. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Se entiende acreditada la solvencia si la empresa ha realizado al menos tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe conjunto igual o superior a la cuantía del presente contrato.

Cuando se trate de una empresa de nueva creación (antigüedad inferior a 5 años) podrá acreditarse la solvencia técnica mediante la presentación de muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar , cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

Documento firmado electrónicamente

